

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39563** VALLADOLID

Edicto

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid,

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento número 130/14, por auto de fecha 21 de octubre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de Aleaciones Ligeras Aplicadas, Sociedad Limitada, CIF B-47512367 y el archivo de las actuaciones.

2.º-Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.º-Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción

Valladolid, 21 de octubre de 202.- Letrado de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200053265-1